

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO. 2017

JOSE CADENA BONFANTI
Presidente.

ALEJANDRO PEREZ VILLAMIZAR.
Oficina de Control interno de gestión.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1 INTRODUCCION	3
2 OBJETIVOS	4
3. COMPOSICION DEL PLAN	6
4 MAPA DE RIESGOS.	7
5 ESTRATEGIAS ANTITRAMITES	9
6 ESTRATEGIAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS.	11
7 MECANISMOS DE ATENCION AL CIUDADANO	13
8 RECOMENDACIONES GENERALES	14

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Introducción.

El Concejo Distrital de Barranquilla, en cumplimiento de su cometido misional y en el compromiso de la Mesa directiva de realizar una Gestión enfocada a asegurar la sostenibilidad de nuestro sistema de Gestión de la calidad, y en cumplimiento de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional más exactamente en la Secretaria de la Transparencia de la Presidencia de la Republica, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación entre las cuales se encuentran La implementación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano , el cual tiene como principal fin poder recuperar la Confianza de nuestra Función Misional y administrativa implementado mecanismos que minimicen la generación de situaciones de riesgo que se traduzcan en brotes de corrupción y efectivizar el control de la Gestión institucional.

El Presente plan, fue confeccionado tomando como punto de partida todas las actividades que se desarrollan al interior de nuestra entidad, enfocadas en la calidad, las cuales van a permitir generar un ambiente de credibilidad ante la comunidad abriéndole a esta los canales necesarios que permitan tener su propio espacio participativo y de esta forma ejercer un control preventivo, proactivo y participativo que permita de esta forma impulsar el fortalecimiento institucional de todas las actividades que desarrollamos en el Concejo Distrital de esta Ciudad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Objetivos.

El plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, conforme se expresó anteriormente, busca alcanzar, los siguientes objetivos de carácter general:

- Fomentar al interior políticas de calidad que minimicen la ocurrencia de hechos generadores de corrupción y optimicen los canales de atención al ciudadano en todas sus necesidades.
- Implementar acciones para mejorar la imagen y percepción que del Concejo Distrital de Barranquilla tienen todos los usuarios de la entidad.
- Fortalecer la participación eficiente y eficaz de las Bancadas para un adecuado y oportuno ejercicio de sus funciones coadministradoras y de control político.
- Realizar un seguimiento al mapa de riesgos institucional enlazando este con el mapa de riesgos de Corrupción del Concejo de Barranquilla establecidas en este plan y sus respectivas medidas de mitigación.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
- Fortalecer el sistema de control interno.



Composición del Plan.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 de la ley 1474 de 2011, este plan girara en torno a los siguientes Ejes temáticos:

- Estrategias Anti Trámites

Este eje temático reúne las acciones tendiente a la racionalización de trámites innecesarios los cuales además de generar un desgaste en los procesos internos de la entidad, pueden abrir espacios para la generación de situaciones riesgosas que se traduzcan en actos de corrupción.

- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y la participación ciudadana.

Este eje temático compila las acciones que debe realizar la entidad para la optimización de los procesos y servicios que utiliza la ciudadanía para acceder a nuestros servicios y en este orden de ideas garantizar un alto nivel de satisfacción, en busca de una atención de calidad y la satisfacción integral de todos nuestros usuarios.

- Rendición de Cuentas:

Aquí el principio de la transparencia pública juega un rol importante en el proceso de recuperación de la confianza de la comunidad, por lo cual se crearan los escenarios necesarios para presentarle a la ciudadanía toda la información de la actividad de nuestra entidad.

- Mapa de Riesgos de Corrupción y sus acciones para mitigar los riesgos

Aquí se encuadra la Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. De acuerdo con la metodología establecida, en este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción del Concejo Distrital de Barranquilla y las medidas que se establecen para mitigarlos.



Estrategias Anti trámites.

Tomando como punto de referencia el decreto 0019 de 2012 por medio del cual el estado suprime o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública, y en los postulados establecidos por el Buen Gobierno en donde el país requiere de Instituciones eficientes, transparentes y amables al ciudadano, nuestra corporación durante la vigencia 2016 y en el desarrollo del proceso de implementación de nuestro sistema de Calidad, realizó una reestructuración de todas las caracterizaciones de procesos internos con sus respectivos procedimientos, tanto de los procesos misionales, como de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación seguimiento y control, a fin de identificar debilidades que puedan afectar la prestación de un servicio de calidad.

Para poder materializar la optimización de todos los procedimientos, trámites y servicios del Concejo Distrital de Barranquilla es necesaria la adopción de las siguientes medidas:

- Fomentar el uso de la página web de la entidad a fin de utilizarla como instrumento de consulta de nuestra actividad siendo este instrumento de trabajo fundamental para nuestras labores cotidianas.
- Realizar un seguimiento de manera periódica al cumplimiento de todas las políticas de calidad verificando el cumplimiento de los procedimientos internos tomando estos como hoja de ruta en todas las actividades desarrolladas por la entidad.
- Realizar periódicamente la medición de los indicadores de cumplimiento de las caracterizaciones de procesos e implementar al interior del concejo, estrategias efectivas de simplificación estandarización, automatización,

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

eliminación, adecuación, de información pública y procedimientos administrativos

- Capacitación para los servidores y contratistas de este Concejo, en el marco del decreto 0019 de 2012; por el cual se suprime o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública y en las políticas de la Norma de Gestión de la Calidad.
- Fortalecer en los servidores Públicos del Concejo Distrital, la cultura de la simplificación de los tramites, de las actuaciones, el impulso de programas enfocados a la reducción del uso de papel, los cuales deberán ser impulsados por la Presidencia de la entidad y socializado en todas las escalas de la estructura de esta Concejo.
- Diseñar, adoptar, implementar y socializar el sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) , con el propósito de que los ciudadanos interesados puedan presentar sus solicitudes, quejas, reclamaciones, consultas o recomendaciones, a través de la pagina web



Estrategias para la rendición de cuentas institucionales.

El Concejo Distrital de Barranquilla, en cumplimiento de los lineamientos y las estrategias establecidas por el gobierno Nacional, y en aras de realizar el ejercicio permanente de afianzar las relaciones Estado Ciudadano enmarcado en los principios de la publicidad y la transparencia institucional ha venido ejecutando al finalizar la gestión de la mesa directiva, la presentación pública de rendición de cuentas institucional las cuales se realizarán con base en los siguientes parámetros.

- **NECESIDADES DE INFORMACION:**

Se hará la rendición de cuentas por parte del Presidente del Concejo de Barranquilla, a la comunidad, ciudadanía y grupos de interés el cual se hará de manera anual.

El informe de gestión contendrá la siguiente información:

- **DE CARECTER MISIONAL:** presentación de la estadística y de la información del control político y aprobación de acuerdos en las sesiones y comisiones.
- **DE CARACTER ADMINISTRATIVO:** información de la ejecución presupuestal, contratación y la gestión administrativa del Concejo, y del proceso de certificación en calidad de nuestra entidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

El informe se presentara al ciudadano de manera directa, en la modalidad de exposición presencial.

- **ACCIONES DE INFORMACION POR MEDIO DE LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

La difusión del informe de rendición de cuenta del Concejo de Barranquilla, será difundida en las Redes Sociales y página web de la corporación así como por correo electrónico en virtud de respuestas de solicitudes a toda la ciudadanía en general, de igual forma en una jornada previa a la rendición de cuentas es decir antes de cada vigencia la se avisara a la comunidad acerca de la rendición por medio de estos canales de difusión antes mencionados.

- **IMPLEMENTACION DE APERTURA DE DATOS**

INVENTARIO DE DATOS: La corporación hará a través de la oficina de prensa y Secretaria General, realizará un inventario de información que estará en la página web y consolidará la información concerniente a la gestión del Concejo con el fin de se publique de manera depurada la información correspondiente para que la comunidad tenga acceso a ella de una manera entendible.

- **DOCUMENTACION DE LOS DATOS**

La información publicada por el concejo deberá ser comprensible para toda la comunidad por lo cual la oficina de comunicaciones y sistemas deberán hacer una depuración semestral de la información con el fin de que sea comprensible para la ciudadanía.



Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Este punto tiene como objetivo poder abrir los canales necesarios para facilitarle al ciudadano el acceso a los diferentes trámites y Servicios que presta la entidad, en aras de satisfacer las necesidades de este, siempre enmarcado en el cumplimiento de las políticas nacionales de servicio al ciudadano y liderado por el programa Nacional de servicio al ciudadano.

El concejo Distrital de Barranquilla a establecido actividades encaminadas a cumplir con este componente el cual se desarrolla en las siguientes acciones:

- Socializar en todos los niveles de la comunidad, los diferentes canales que tiene nuestro Concejo para que esta forma pueda proveerse de información importante que se genera en relación a nuestra actividad misional y administrativa, de igual forma es importante que la ciudadanía Barranquillera conozca las diferentes medios de comunicación que la mesa directiva ha dispuesto para facilitar la recepción y tramite de las inquietudes y diferentes tipos de PQR que cotidianamente se presentan ante nuestra entidad.
- Al interior de la entidad se han implementado las políticas de calidad la cual culmino con la certificación de nuestros dos procesos misionales lo cual, este orden de ideas se ve reflejado en la mejora de las políticas de atención de todos los usuarios ya sean internos o externos de la entidad, medición que es realizada periódicamente mediante encuestas practicadas a todos los usuarios de la entidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Dotar a nuestro Concejo de los mejores implementos de tipo tecnológico, los cuales apoyados con la tecnología de punta nos permitirán sistematizar y darle un mejor flujo a la información que se genera al interior de nuestra corporación.
- Generar espacios de participación ciudadana.
- Propiciar espacios con distintas entidades del orden público y privado.
- Dentro de las estrategias para esta vigencia, se establece la optimización de los canales de información en lo referente al Buzón de Sugerencias, PQRS, Servicios en línea, Atención de Clientes internos y externos y su recepción por medio de la pagina Web.



Gestión del Riesgo (Mapa de Riesgos)

El Concejo distrital consciente de la importancia del actuar de la administración pública es determinante en el mejoramiento, crecimiento económico de la ciudad y de la calidad de vida de sus ciudadanos, ha elaborado de manera participativa con cada uno de los líderes de proceso, un documento que contiene el mapa de riesgos de Corrupción de la entidad estableciendo las estrategias que tiene como objetivo tener un panorama de los riesgos y amenazas que pueden afectar nuestra institución, por consiguiente es menester realizar una revisión sistemática e ir estableciendo si los controles resultan efectivos y si efectivamente cumplen con su cometido de evitar la probabilidad de la ocurrencia del impacto, si esto no se da se entraría a realizar la actualización de este y modificar los puntos débiles que este posea, de conformidad con la realización de las siguientes estrategias:

- Revisar y actualizar los mapas de riesgos institucional y por procesos.
- Socializar y sensibilizar a todos los servidores públicos sobre la importancia de la aplicación de las políticas del riesgo.
- Realizar seguimiento a las políticas contenidas en este plan.

Continúa en el Anexo 1.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Recomendaciones Generales.

Este Concejo se encuentra enfocado en el sostenimiento de nuestras políticas de calidad, dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos necesarios para ejercer una eficaz lucha contra la corrupción, al diseño de las estrategias encaminadas a fomentar la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.

Para tal efecto, las tecnologías de la información, contribuyen a una gestión transparente, facilitando el acceso del ciudadano al quehacer de la administración pública utilizando los diferentes canales habilitados para tal efecto, asegurando la publicitación de toda la actividad misional de esta Honorable entidad.

JOSE CADENA BONFANTI.
Presidente.

ELABORO: ALEJANDRO PEREZ VILLAMIZAR. Asesor Control Interno de Gestión.